

ACTA DE RECTIFICACIÓN

En Rancagua, a 10 de noviembre de 2022, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

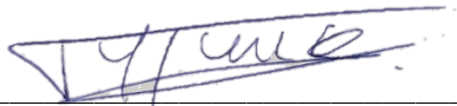
1. Que, según Resolución Exenta N°533, del 26 de mayo de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación para el "Programa recambio de calefactores instalados en las 17 comunas del Valle Central de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, línea aire acondicionado inverter 18000 btu, año 2022", por 5 días corridos desde publicada dicha resolución, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar acta de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.804 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se han preseleccionado un total de 439 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados a través del sistema remoto o en su domicilio, a elección del postulante, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se publican 7 listas de seleccionados, llegando a un total de 210 personas seleccionadas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
6. Que, luego de publicada la 2da y 4ta lista de desistidos y renunciados con fecha 07 y 22 de julio respectivamente, se identifican dos personas desistidas erróneamente, las cuales realizaron sus copagos, cumpliendo con todos los procesos del programa recambio, por lo cual se deben considerar como seleccionados, dichas personas corresponden a:

Nº	RUT
1	6.731.894-3
2	10.662.273-6

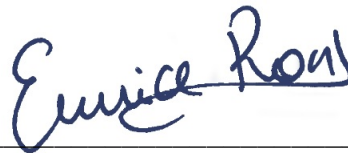
7. Que, conforme a las bases de postulación, se procederá a rectificar los antecedentes señalados en el punto 6, de los postulantes al programa Recambio de Calefactores.



Georgia Manríquez Díaz
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins



Pablo Ibarra Gómez
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Libertador Bernardo O´Higgins.
- Página web: www.recambiodecalefactores.cl